Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0025

Viernes, 6 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Aprobación de la modificación del V Plan de Empleo Público Local año 2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), en sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2026, aprobó por unanimidad la modificación del V Plan de empleo público local del Ayuntamiento de Miajadas para el año 2026.

V PLAN DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS PARA EL EJERCICIO 2026.

PRIMERO. Incluir en el apartado “4. PUESTOS DE TRABAJO A OFERTAR”, los siguientes puestos de puestos de trabajo de ser ofertados en el marco de este Plan:

PUESTO DE TRABAJO	N.º DE PLAZAS	DURACIÓN	% JORNADA.
Operarios de obras	6	6 meses	100%
Administrativo	2	1 año	100%
Técnico Deportivo	1	1 año	66,67%
Jardinero de Instalaciones Deportivas	1	1 año	100%
Técnico de Imagen, Fotografía y RR.SS.	1	1 año	53,33%
Arquitecto	1	6 meses	100%

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miajadas para su público conocimiento.

CVE: BOP-2026-470
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Personal para la elaboración de las bases y convocatoria de los procedimientos de selección pertinentes.

Miajadas, 5 de febrero de 2026
Antonio Díaz Alías
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-470
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es